

~~Feramientos de los Esos de Gavín, y de Saxosa~~

En una razon de las Esas que presentaron en la causa entre los Abaxas, y Abaxas que tiene el Juan de Saxosa el Sr. Canonigo Carabiella dice:

Feramto de Sancho de Arin = Definito de Crimena Abaxa Muger de Gil de Arin = Capit. Maxim. de Rodrigo Abaxa y Sancha de Arin = los de Juan Abaxa, y Franca de Arin; y que todas se hallaban en las Notas de Juan de Saxosa, las que no se hallan en Taca

Juan de Villa y mueda } Tambien en un Proceso, que está en las Notas de Juan de Villanueva, intitulado = Proceso Crimin. Proxenia Abaxa contra Egidio de Arin.

Guillen de Pomson. } D.º Luis Pexer Abaxa y D.ª Guiraldia su muger hicieron division con Pon tallador y otros del mis. mo apellido de los lugares de Castiello, y Pardinias cuyas Esas verificaron los Not. Guillen de Pomson, y Juan de Pomson: ^{año 1357} Las Notas no se hallan en noticia de ella

Pedro Sanz. } D.º Lope, hijo Feramto en Gavín año 1494. ante Pedro Sanz, y no se hallan sus Notas

Nota. El Sr. Canonigo Carabiella tiene escrito de los Abaxas de Gavín, Saxosollera y su ensero que